

ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 949.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la Admon. plaza del Teatro 3.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

Domingo 21 Mayo 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitán á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 17 de mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta á las seis, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Las Cortes quedaron enteradas de que los señores Moret y Martos optaban por los distritos de Ciudad-Real y del Congreso (Madrid).

El Sr. Presidente: Continúa el señor ministro de Hacienda en el uso de la palabra.

El señor ministro de Hacienda: Señores diputados: el plazo brevísimo de que dispongo, me obligará á condensar las ideas que aun tengo que emitir, para ocupar el menor tiempo posible al Congreso.

Ayer me ocupaba, cuando concluí, del presupuesto de ingresos, y decía que los recursos del presupuesto corriente eran de 483 millones de pesetas, pero que según las bajas que había que hacer por el contrato de Almadén y por los bonos, quedaban en 1.816 millones. ¿Puede dar este resultado el presupuesto actual? Yo creo que no, porque aun hay que hacer algunas reducciones, en la contribución industrial hay que bajar 36 millones: 24 en los tabacos, 8 en la sal, y 6 y pico en las Casas de Moneda; hay tambien otra baja de 4 millones en las rentas del Estado, y otra de 168 millones por los bonos: es, pues, imposible que el presupuesto alcance á la cifra que he indicado, si no se allegan otros recursos.

El alza de los ingresos, que he de llevar al nivel al presupuesto, se funda en los impuestos nuevos, en la mejora de las rentas, y en los atrasos del Tesoro: veamos de qué modo pueden obtenerse. Los productos del registro, sujetando á un derecho todos los documentos que haya que registrar, serán 25 millones, y en este cálculo no cabe error: el timbre es más difícil de calcular, y los productos que se le asignan, que son 16 millones, lo mismo pueden subir que bajar; pero no será mucho. Este impuesto se llevará á cabo, obligando á que se extiendan en papel sellado, documentos pero que hoy no se usa, haciendo que se timbren ciertos documentos comerciales, poniendo un sello en seco en otros, haciendo que el Estado venda el papel para ciertos objetos. Con todo esto, yo estoy seguro de que se podrá llegar á la cifra que he indicado.

En cuanto al derecho sobre el consumo, que yo llamo derecho de fabricación, se cobra á en los sitios de fabricación sobre los vinos, los aguardientes y los aceites por medio de pagarés á tres meses, y haciendo que se encaben los pueblos y fabricantes, para saber la cantidad que debe pagarse. ¿Qué producto puede dar este ingreso? Yo supongo que no podrá pasar de 90 millones de reales, sobre todo en el primer año; pero bien se pudieran hacer cálculos que le hicieran llegar á 120.

Tales son los rendimientos que por primera vez vienen al presupuesto. Las rentas que no he presentado en baja dan tambien un aumento: los descuentos de sueldos darán 16 millones de aumentos, por el descuento de la asignación de S. M. y por la igualación de los descuentos de los empleados municipales y provinciales: las cédulas de vecindad darán con gran facilidad 33 millones. Sin embargo, en este punto hay que hacer algunas modificaciones. La cédula de vecindad es el recibo de la vida social: para presentarse ante los tribunales, para ejercer un derecho, para todo lo que sea exigir el concurso social, se necesita la cédula de vecindad, el recibo de haber contribuido, ó de estar exento de contribuir por pobreza.

Pues bien, este recibo debe exigirse; pero hay que modificarle, y según mi proyecto habrá para la clase de obreros, jornaleros, etc.: una cédula de 2 rs.: para los sirvientes de ambos sexos cédula de una peseta; y luego en las poblaciones, según su importancia, cédulas de 3, de 4 y de 5 pesetas. Así se podrán obtener 46 millones; pero yo no calculo más que 38.

Las aduanas podrán dar tambien 16 millones, y tambien dará algunos la venta de las Salinas y de edificios de Guerra y Marina, constituyendo todo esto mejora en los ingresos del Tesoro. Los recursos que tiene el Estado sin cobrar tambien darán 200 millones, y el cobro de estos será seguro, porque hay medios de compensar desde luego 100 millones en débitos que tiene el Estado á favor de las mismas corporaciones que deben pagarlos. Los atrasos por bienes nacionales y por contribuciones los calculo en 100 millones de reales, no obstante de que la cifra es mucho mayor, y de que con el decreto que he dado respecto á moratorias se podrán cobrar de seguro. De este modo se puede calcular que los ingresos para el año próximo serán de 588 millones de pesetas, ó sea un déficit de 160 millones de reales que ayer indicaba.

¿Dará el presupuesto este resultado? Yo no creo si no hubieran hecho reformas en los impuestos; pero respecto á la contribución territorial se mejorarán los amillaramientos, y se han completado mucho, y esto dará buen resul-

tado; tanto más, cuanto que á esta reforma se une tambien la de las moratorias, y otra muy importante. Al hacerse el repartimiento personal se llevaron como recargos á la contribución territorial los productos de este impuesto, y se causó de este modo un gran daño á los contribuyentes. Yo creo que eso no puede continuarse así, porque el reparto personal tiene por base el individuo, y á que eso desaparezca hemos de tender con constancia y con buen ánimo, separando por completo la Hacienda del Estado y la personal. Así se conseguirá que la propiedad pueda pagar lo que se le exige, y por consiguiente que el Estado recaude fácilmente lo que le debe.

La contribución industrial no se satisface en muchos puntos; pero es muy delicado el extender de pronto la mano sobre la industria y el comercio. Las matriculas se han modificado quitando la franquicia de un año, y se hacen consignaciones que aumentan la riqueza imposible por este concepto; por consiguiente, tambien estas reformas harán posible que se realicen los cálculos del presupuesto.

La renta de grandezas y títulos tambien ha sufrido una modificación en alza; pero de esto no hemos de ocuparnos ahora: puesto que este es el impuesto de la vanidad, bueno es que la vanidad pague algo más de lo que ha pagado hasta ahora.

La renta de aduanas tambien es muy importante. En aduanas se os someten cuatro reformas: la primera la rectificación del actual arancel, acordada por las Cortes Constituyentes; la segunda la del resguardo de mar y tierra, cuyo vicio capital es que no hay unidad en el servicio, y en este presupuesto se hace que esté todo el bajo la acción inmediata del ministerio de Hacienda; la tercera es la reforma de las Ordenanzas; y por último, la cuestión de ferro-carriles, en los cuales acaba ya pronto la franquicia para la introducción de materiales.

Algunas reformas importantes acerca del personal hay tambien; pero no me detengo en ellas por lo avanzado de la hora.

Dicho esto, me queda que hacer otra consideración. Este presupuesto así considerado, ¿es verdad? Yo solo diré al Congreso que en las cifras antiguas no hay posibilidad de equivocarse. Respecto de las cifras nuevas puede haber errores en el timbre y en el impuesto de las bebidas; pero eso no podrá hacer variar mucho la esencia del presupuesto, y por consiguiente tengo la persuasión firmísima de que este presupuesto es verdad.

Una observación sale á mi paso en este momento. ¿Es caro el presupuesto? ¿Está en armonía con las necesidades del país? Si lo que hay necesidad de dar son 2.100 millones, y hace algunos años que con menos elementos de riqueza en el país se recaudaba por medio de rentas análogas á las que hoy propongo, un producto mayor de 2.000 millones. Desde entonces han aumentado las rentas, ha aumentado sobre todo el comercio, y no es exagerado suponer que hoy se obtenga el resultado sin que pueda decirse que es caro el presupuesto.

Y ¿podrá llevarse á cabo el presupuesto? Yo creo que sí, porque con la buena administración se podrán reprimir el fraude y el contrabando, y el presupuesto vivirá perfectamente. Lo que se necesita para ello es montar perfectamente la administración, y yo debo manifestar desde luego á los señores diputados que todo lo que se oponga á esto se opone á la recaudación del presupuesto y á que entre el país en el período de normalidad y de reorganización que necesita.

Voy ahora á ocuparme de lo que llamé ayer la ley de apropiación, tomando esta palabra del sistema inglés. Esta ley, señores, es de las más importantes, porque es la ley de relación entre los ingresos y los gastos. España, por ejemplo, paga la deuda todos los semestres; pero la paga poco á poco, con una gran desigualdad entre las épocas en que los tenedores perciben sus créditos, y esto se traduce en mal para la renta. Pues bien; si esos intereses se pudieran pagar de una vez, esto no sucedería; y por consiguiente, es indispensable para la buena gestión de la Hacienda armonizar los ingresos con los gastos; y si esto es conveniente en todas ocasiones, lo es mucho más en una nación que tiene su Tesoro con un déficit abrumador, como nos sucede á nosotros ahora. En tres extremos puede dividirse esta ley: la liquidación del presupuesto; el servicio de la deuda y la Caja de depósitos, y el modo de pagar el déficit.

La liquidación del presupuesto se hará, según mi proyecto, considerando emitida una cantidad de bonos bastante para saldar el déficit que pueda resultar en 30 de Junio; y si algo pudiera escapar á este cálculo, se saldará tambien por medio de una emisión durante los seis meses de ampliación del ejercicio.

El déficit del presupuesto actual hay tambien que extinguirle dentro del ejercicio mismo, porque un presupuesto no puede vivir en déficit; y para esto se destina la operación sobre las salinas de Torroviñeta y sobre las minas de Riotinto. Más todavía; para la Deuda flotante que siempre es necesaria para las operaciones de tesorería. El Gobierno queda autorizado á emitir 900 millones de bonos del Tesoro, de los cua-

les no podrá tener en circulación mas que 450.

El servicio de la Deuda y el de la Caja de Depósitos necesitan tambien gran atención. La Deuda está, señores, en un estado lamentable, y no basta para explicarlo decir que la Hacienda está mal; porque hay países, como Italia, y hoy Francia, que tienen peor su Hacienda, y sin embargo tienen su Deuda á un tipo más alto que la nuestra.

Hay más: lo mismo que sucede en esos otros países ha sucedido en España en otras ocasiones en que la Hacienda no ha estado mejor que hoy está, y sin embargo los valores han estado más altos. ¿De qué depende esto? De muchas causas.

Desde luego es una cosa rara que el consolidado tenga un precio tan bajo, y los billetes hipotecarios, que son un papel menos preferente, tengan un tipo mucho más alto. ¿Será por ventura porque esos billetes tengan la garantía del Banco de España? No me digáis esto, señores diputados, porque no hay establecimiento ninguno cuya garantía valga tanto como la garantía de la nación entera.

Además, el valor de las obligaciones de ferro-carriles no está tampoco en relación con el del consolidado. Y ¿por qué? Porque este precio no depende tan solo del crédito del Estado, sino del modo con que viva cada deuda especial. ¿Cómo evitar esto? En primer lugar, cumpliendo la Constitución y haciendo que se no emita ninguna Deuda sin crear al mismo tiempo los recursos para pagarla; en segundo, dando á los tenedores de la Deuda la seguridad de que cobrarán los intereses en su tiempo. Así, haciendo que el mismo establecimiento que recauda las contribuciones reserve de ellas lo necesario para pagar el cupon, y dando á los tenedores la seguridad de que ninguna nueva emisión vendrá á hacer competencia al papel que ellos tienen, el valor de nuestra Deuda subirá á la altura á que debe subir. El Banco recauda por las contribuciones 800 millones; de ellos puede pagar el cupon de la Deuda consolidada, que importa 600, menos 30 que representa la imposición del 5 por 100, y por lo tanto, puede satisfacer con toda comodidad los 570 del cupon.

En todo lo que vengo diciendo hay muchos puntos de vista, y para las personas poco acostumbradas á estos cálculos yo sé que digo de menos, pero en la discusión aclararé esto cuando sea preciso, y ahora no desciendo á mas detalles por no hacermé demasiado molesto.

En cuanto á la Caja de Depósitos, sus créditos importan 600 millones: 160 son cantidades que los pueblos llevarán allí por importe de la tercera parte del 80 por 100 de sus propios: este dinero ganaba el 4 por 100 de intereses, y no puede sacarse sin formar un expediente; yo propongo que estos depósitos vuelvan al mismo estado que tenían antes, y que haya necesidad de ese expediente para retirarlos, convirtiéndolos en bonos transferibles que se entregarán á los pueblos en su caso. Hay luego en la Caja 140 millones de los depósitos necesarios, y estos creo que debían tambien ganar 4 por 100, y devolverse en metálico cuando sea preciso, valiéndose para ello del dinero que hay siempre en la Caja.

Los otros depósitos tienen 6 por 100 de interés y 6 de amortización: esto mismo deben continuar teniendo; pero en vez de dejar allí los bonos, se llevarán los billetes hipotecarios haciendo, que en vez de las cartas que hoy tienen los interesados, y que no pueden venderse con facilidad por su mucho valor, se les den títulos pequeños fácilmente enajenables. De este modo hay ventaja para el Estado que salda este crédito, y la hay para los interesados que reciben en vez del documento que hoy tienen, otro de fácil circulación, que tienen en la Caja una excelente garantía, y que verán completamente separada del gobierno la gestión de esta dependencia, que en lo sucesivo podrán administrar los mismos imponentes, ó llevarla al Banco si así lo juzgan oportuno.

Estas operaciones reducen á 37 millones los 66 que ahora cuesta.

El último extremo de esta ley es el modo de pagar los 1.330 millones de reales de déficit. Por grandes que sean mis deseos, es cosa superior á mis fuerzas continuar manteniendo ese déficit, el cual se descompone de este modo según he dicho:

Cuenta del Banco. 20 millones de pesetas, Presupuesto del clero 50 hasta 30 de Junio. 50 Billetes del Tesoro. 85 Deuda flotante. 177 Semestre de la Deuda. 100

332

El Tesoro tendrá para esto 100 millones en el 30 de Junio; quedan 232 por pagar.

En 30 de Junio el ministro enviará al extranjero esos 100 millones é iría pagando poco á poco hasta que no pudiera más; situación imposible de sostener. Voy, pues, á presentaros mi opinión y los medios que propongo.

El Banco puede ser reintegrado de sus 20 millones de pesetas en pagados de compradores de bienes nacionales. Creo yo que el Banco, que ha

dado tantas pruebas de armonía con el Gobierno, no se negará á este arreglo.

El presupuesto del clero son 50 millones de pesetas. Dijo en suspenso la manera de cobrar esta deuda. ¿Se trata de una armonía con el clero? Alguno descuento ha de entrar en este presupuesto. Entonces será el momento de pagar.

Los 85 millones de billetes del Tesoro no necesitan por el momento reembolso ninguno. Los tenedores á su vencimiento, ó quieren renovar ó son pagados. Si se les paga, pueden renovar los billetes. Sin embargo, propongo se apliquen 150 millones de reales para esos billetes, porque no soy partidario de una gran deuda flotante.

Vienen por último la deuda flotante y el semestre de la deuda que son 600 millones de reales. Yo propongo resueltamente la emisión de consolidado para pagar esa deuda. Me es igual cualquiera otra forma eficaz que decidáis adoptar.

Pero estoy convencido de que ninguna operación sale más barata. Hechas estas operaciones, cuando el mercado de Francia está cerrado, y cuando tendríamos que ir buscando quien las hiciera, las haríamos caras y mal. Sin embargo, debo advertir que yo propongo que se imponga necesariamente una economía igual á los intereses, ó sean 60 millones de reducción en el presupuesto de gastos. De manera que al paso que se hace esa emisión para pagar, se hace una equivalente reducción de los gastos.

He concluido de molesta á la Cámara. El Gobierno propone finalmente que á la próxima reunión de las Cortes el ministro de Hacienda dé cuenta de los resultados de esta ley, y si existiere déficit, proponga los medios de cubrirlo.

Al concluir, debo dirigiros un ruego. Agradesco la bondad con que me habeis oído, y espero que cualquiera que sea vuestro fallo sobre mi conducta, reconozcáis que he venido aquí á hablaros con sinceridad y que os he traído toda la cuestión resuelta, decidido yo á no presentar obstáculos á la ejecución de ningún plan, procurado calmar las quejas en todas partes; y respecto á vosotros, os pido que creáis que en este período me han guiado siempre el amor á mi país y la confianza de que, con algún esfuerzo de vuestra parte, las dificultades actuales pasarán.

He dicho.
El señor ministro subió en seguida á la tribuna y leyó los diversos proyectos de ley relativos á los presupuestos, los cuales pasaron á la comisión.

El Sr. Vicepresidente: (Beorra): Orden del dia para pasado mañana: las proposiciones que están sobre la mesa.

Se levanta la sesion.
Eran las siete y media.

ALICANTE 21 MAYO DE 1871.

LA CUESTION DEL DIA

La cuestión económica sigue dando asunto á las consideraciones de los periódicos y pábulo á las conversaciones y comentarios de la gente.

El presupuesto presentado á las Cortes por el señor ministro de Hacienda, sus déficits, las modificaciones que introduce en el sistema general de contribuciones, los nuevos impuestos que propone, los gravámenes mas, ó menos onerosos que exige á los contribuyentes, todas las particularidades en fin de esos presupuestos son objeto de acaloradas discusiones en todos los círculos.

Esto es natural, la cuestión afecta á todos los intereses y á todas las clases, á las que pagan porque pagan, á las que cobran porque cobran y á las que ni pagan ni cobran, porque el estado del crédito, determinando la mayor ó menor actividad de los capitales, influyen en el desarrollo de la riqueza pública, y por consecuencia en los medios de existencia de los que viven de aquella actividad que les produce trabajo y utilidades.

No es extraño, pues, que se contemplen con cierta inquietud los proyectos rentísticos del Sr. Moret, y que los apologistas del pasado pretendan sacar partido de estas inquietudes para encomiar el sistema financiero de las situaciones anteriores á la revolución y sus ventajas sobre lo presente.

Pero los que esto hacen tienen muy buen cuidado de no decir que los apuros actuales son la consecuencia de los desórdenes pasados y que esos encomiados sistemas con los que se vivía tranquilamente, estaban fundados en el gran secreto de

trampa delante y de contraer enormes deudas, dejando á los que vinieran el cuidado de arreglarse con ellas como han dejado á los gobiernos de la revolucion la difícil tarea de pagar los depilfarros prodigalidades y monstruosos dispendios agenos, atendiendo al mismo tiempo á propias é imprescindibles necesidades.

Cuando se está colocado en esa situacion, cuando hay que resolver el problema de pagar lo que no puede menos de ser pagado, de subvenir á necesidades de que no puede prescindirse, no hay mas remedio que imponer sacrificios, cuya magnitud ha de estar en proporcion de las obligaciones á que ha de atenderse, porque por mas que le demos vueltas, el resultado definitivo, es que se necesitan cuatro, y estos cuatro hay que sacarlos del país, puesto que no hay ministro de Hacienda que tenga el talento mágico de hacer que dos sean cuatro, ó hacer brotar dinero de una peña como hacia Moisés brotar la corriente de agua que apagaba la sed de los israelitas en el desierto.

Por esta razon creemos que prescindiendo de modificaciones de forma, nadie puede hacer fundamentalmente otra cosa que lo que pretende hacer el Sr. Moret, esto es, buscar ingresos imponiendo al país mas ó menos sacrificios, hasta tanto que sellegue á la nivelacion del presupuesto.

El único medio que existe para curar el mal radicalmente y llegar sin ningun género de sacrificios á una situacion económica normal y desembarazada, es realizar lo que desea el Sr. Moret, esto es, hacer que la administracion esté en alza, ó por mejor decir, que la administracion sea tal administracion, de manera que las rentas del Estado den al tesoro sus rendimientos naturales, que hoy como, siempre, desmembran monstruosamente el contrabando y la defraudacion.

Pero para conseguir este objeto, aunque influyen mucho la inteligencia y voluntad de los gobiernos, no basta sin embargo, sin el concurso del país.

Mientras todos los ciudadanos de España creamos cosa lícita, natural y corriente defraudar al Estado, no es fácil conseguir aquel resultado apetecido.

Así, que lo que debiéramos hacer todos en vez de entregarnos á discusiones estériles y á lamentaciones inútiles, es resolvernos firmemente á cooperar cada cual por su parte á que se cumplan todos los deberes y á que la administracion pública se constituya bajo las sólidas bases del orden y moralidad.

El señor Alcalde de esta ciudad ha pasado ya la relacion á este gobierno de provincia de las familias y personas necesitadas que en concepto de los alcaldes de barrio son acreedores á la limosna que se va á repartir del donativo que en este concepto hizo S. M. el Rey. Se esperan las relaciones de los párrocos para proceder desde luego al reparto del donativo que, como tenemos dicho, asciende á diez mil pesetas.

En breve publicará la *Gaceta* la Memoria que determina el art. 10 del presupuesto de gastos referente á la consignacion señalada al clero. Parece que es un documento de importancia por la estension y copia de datos que contiene.

La mayoría de la comision de reglamento ha terminado ya sus trabajos y probablemente hoy presentará el dictamen.

La única variacion que se introduce en el reglamento que rigió durante las últimas Cortes Constituyentes, es la que se refiere al número de secciones que deben autorizar una proposicion para ser leida y apoyada en el Congreso. La comision pide que todas las proposiciones que tiendan á modificar cualquiera de los artículos de la Constitucion, necesita para ser discutida la aprobacion de cuatro de las siete secciones, segun establecia el reglamento de 1847. Las demás proposiciones se consideran autorizadas desde el momento que las aprueba una sola seccion.

Los periódicos de Córcega reclaman el plebiscito como solo medio de dar á Francia un gobierno duradero y fuerte. El plebiscito parece ser el programa actual de los bonapartistas que esperan que el

plebiscito sea favorable á la restauracion de Napoleon III.

El general Changarnier ha sido elevado á la dignidad de gran cruz de la Legion de Honor.

El dia 15 intentaron los insurrectos una salida muy numerosa, por la puerta Maillot; pero fueron vigorosamente rechazados por las tropas de Versalles y volvieron á entrar en París precipitadamente, perdiendo mucha gente.

La Asamblea de Versalles ha empezado la discusion del tratado de paz. La opinion dominante es desfavorable al cambio propuesto por Bismark de Thionville por Belfort. Aunque Thionville tiene menor número de habitantes que Belfort, es para los prusianos mejor, por dominar allí el espíritu alemán y porque en Belfort hay grandes simpatías por Francia.

El comité de salvacion pública de París acaba de dictar una disposicion que deja muy en zaga á cuantas registran los archivos de la *Commune*.

Desde el 15 de marzo todo ciudadano parisiense debe hallarse provisto de una cédula que identifique su persona, expresando la edad, domicilio, número de la legion, del batallon y de la compañía á que pertenece en la guardia nacional, so pena de ser arrestado hasta haber cumplido con tan estupendo precepto.

Esta incalificable medida parece que tiende, al decir de un periódico de París, á evitar que el gobierno, de Versalles adquiriera noticias de aquella capital por medio de los muchos agentes secretos que en ella ha logrado introducir, pero, segun el mismo periódico, es disposicion esta que ha colmado la medida, causando general indignacion.

La demolicion de la casa de Mr. Thiers continúa. Segun los diarios de París, la casa del presidente está completamente vacía. Muebles, alhajas, ricas colecciones de curiosidades, interesantes documentos, todo, todo ha sido robado por aquellas salvajes turbas, escoria de París y verguenza de Francia.

El dia 17 habian caido ya las paredes del segundo piso, y se continúa tranquilamente la demolicion.

La comision nombrada por la Asamblea para la discusion del tratado de paz la componen los Sres. Chandordy, Rivet, Petreau, Martel, De Meaux, Victor Lefranc, Leurant, De Corcelles, Jaureguiberry, D'Agi, De Bondy, Ricard, De Gauland, Pouper, Desvignes y Targel.

La cuestion de rogativas públicas encuentra viva oposicion, habiendo gran número de individuos que han exclamado:

—«Después de un desastre nacional, ¿para qué las rogativas?»

Segun la *Patrie* que hoy recibimos, la demolicion de la casa de Mr. Thiers ha terminado. Los vándalos de París, no contentos con esto, han quemado en efígie al jefe del poder ejecutivo en el lugar donde antes se levantaba su casa.

En un suelto de última hora dice el citado colega que, á consecuencia de una batalla en el bosque de Bolonia las tropas de Versalles han entrado en París por una brecha abierta entre la puerta Maillot y la de Auteuil.

Estrañamos que el telégrafo no haya dado cuenta de esta noticia, si es cierta.

Dice con mucha razon, nuestro apreciable colega *El Imparcial* lo siguiente:

«Obediendo á la célebre máxima de «calumnia, que algo queda», algunos periódicos vienen llenos de reticencias injuriosas contra personas que ocupan altos puestos en la situacion actual.

Por educacion, por carácter y por respeto al público, para quien escribimos, no descenderemos jamás á ese terreno cenagoso en que parecen vivir como en su mas propia y adecuada atmósfera ciertos seres de desdichada historia, pero si después de excitarlos, como les excitamos á que presenten las pruebas de sus malévo-

las insinuaciones, no lo hacen, nos veremos en la imprescindible necesidad de rechazar esas nebulosas acusaciones con otros cargos mas concretos, más contundentes y que todavía no se han borrado de la memoria de los españoles.

Queremos la mas escrupulosa moralidad en la administracion, y en este sentido no nos duele, sino que, por el contrario, nos place que se haga público todo cuanto pueda tender á depurar la de la situacion actual; pero no podemos consentir, ni consentiremos, que se tiren al edificio revolucionario las piedras que sin duda no parecerian en otras épocas, para «destinarlas ahora á este objeto.»

Con fecha 17 del corriente, se ha encargado á los administradores de las aduanas cuiden de que los bultos conducidos por cabotaje que entren en los almacenes, se despachen y retiren en el mismo dia de la entrada; y que si por culpa de los interesados permanecieron almacenados mas de tres dias, se les exija los derechos de almacenaje á que hace referencia el artículo 102 de las Ordenanzas; entendiéndose la facultad de poder tener dichos bultos en la aduana, únicamente en el caso de que su estancia no perjudique á la buena colocacion de los procedentes del extranjero, pues en este caso se trasladarán aquellos á un almacenaje particular á costa de los interesados.

También se ha dispuesto recientemente que no se exijan los derechos de almacenaje en las aduanas á los géneros que se hayan introducido en almacenes particulares facilitados por los interesados; siempre que dichos géneros no hayan sido aforados; pero si en el caso de trascurrir tres dias de aforadas las declaraciones ó hojas de adeudo.

He algunas proposiciones últimamente presentadas sobre la mesa del Congreso.

«Proponemos á las Cortes se sirvan declarar que, abolidos los portazgos en las principales carreteras de la nacion, deben abolirse también en los caminos donde hoy existen, salvo indemnizar á los particulares que hayan dado fondos para su construcción.

Palacio del Congreso 16 de mayo de 1871.—Orense.—Bes Hediger.—Prefumo.—Garrido.—Escuder.—Castro.—Rispa.»

«Pedimos á las Cortes se sirvan mandar que se haga una edicion especial de los discursos pronunciados por todos los señores diputados en las discusiones sobre las actas, y que se venda al precio mas equitativo posible.

Palacio del Congreso 15 de mayo.— Siguen las firmas de siete diputados republicanos.»

«Considerando las promesas que se hicieron al pueblo para atraerle á la revolucion de setiembre de 1868:

Que las Cortes Constituyentes tomaron en consideracion diferentes proyectos de ley, sin ulterior resultado, y que en vano sin reformas prontas y decisivas se espera sacar al país de su postracion, proponemos al Congreso se sirva declarar que se lleven á efecto las reformas siguientes:

La abolicion de la pena de muerte. La abolicion de quintas y matrículas de mar. La reserva de la mayoría de los empleos para los retirados de Guerra y Marina. La abolicion del estanco del tabaco. Declarando libres el establecimiento de Bancos agrícolas y la profesion y ejercicio de todo arte, oficio ó profesion. Abolicion de las loterías. Suprimiendo el papel sellado para las causas civiles y criminales. Creando nuevas acciones de carreteras en reemplazo de las amortizadas para terminar todas las empezadas. Declarando libres las permutas de parcelas. Suprimiendo los derechos de hipotecas menos la toma de razon.

Palacio del Congreso 16 de mayo de 1871.—Orense.—Prefumo.—Escuder.—Bes Hediger.—Garrido.—Castro.—Rispa.»

Leemos en el *Tarraconense*:

«Nos han dicho que recorre las casas de estos vecinos una comision al efecto de recoger firmas para elevar una exposicion al rey en súplica de que se digne indultar de la última pena á los que saliesen condenados á ella á consecuencia de la horrible muerte dada al que fué secretario de este

gobierno civil, D. Raimundo de los Reyes García (Q. E. P. D.)»

Leemos en un periódico:
«Los dipntados escritores y personas más importantes entre los portugueses que están en Madrid, fueron ayer como en los dias anteriores objeto de la solicitud de los socios de la Tertulia progresista y comision de periodistas.»

Por la mañana visitaron el hospital de San Carlos; el magnífico museo de anatomía del Sr. Velasco, que los recibió cariñosamente; la iglesia de Atocha en donde el rector, Sr. Briones, los obsequió con un modesto refresco; la tumba del general Prim, ante la cual se conmovieron muchos de los viajeros, y por último el cuartel de Inválidos.

Después fueron á los Campos Eliseos, en donde el señor Arderius habia puesto á disposicion de los expedicionarios entradas para aquel hermoso sitio y palcos para el teatro, con facultad de hacer uso de todos los juegos allí establecidos. La mayor parte de los viajeros asistieron también á la corrida de toros, y por la noche al teatro del Circo de Madrid, ocupando cinco palcos y algunas butacas que el galante empresario, Sr. Rivas, habia remitido á la comision de la prensa con dicho objeto.

Segun noticias que adquirimos anoche á última hora, la Asamblea nacional francesa acaba de votar la ratificacion del tratado definitivo de paz. La discusion habia versado principalmente sobre la cláusula del cambio que ensanche la frontera de la Lo de Belfort y de la Suiza, estrechándole del lado del Luxemburgo. La comision concluía con la adopcion del cambio que ha sido después objeto de un admirable discurso de Mr. Thiers, votado por 440 votos contra 98.

El ministro de Negocios extranjeros y el de Hacienda han salido para Francfort, donde encontrarán al príncipe de Bismark y operarán con él el cambio de ratificaciones.

Leemos en un colega:

«Hablándonos uno de nuestros amigos del estado en que se hallan los insurrectos de Cuba, nos dice que no puede considerarse á la insurreccion como fuerza militar, aunque se encuentre un número, más ó menos grande, de individuos armados, pronto á lanzarse, como la hiena del desierto, allí donde moren seres indefensos, pero cautelosos ó arteros cuando saben que pueden repeler su fuerza con la fuerza; pero también nos asegura que con el nuevo plan de campaña, el bandolerismo irá rápidamente desapareciendo, porque no quedará rincón en ninguna comarca que no sea perfectamente reconocido, y por consiguiente descubiertas todas las guaridas en que los criminales se ocultan.»

El fuerte de Montrouge es ya un monton de ruinas. El dia 16, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, fué bombardeado vigorosamente. Toda la guarnicion que le defendia tuvo que abandonar precipitadamente antes de perecer entre sus ruinas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Versalles 18 (tarde).— El *Diario oficial* publica un suelto haciendo constar las inmensas dificultades que fué preciso vencer para establecer en Versalles un centro de operaciones militares contra París insurrecto.

Censura á los que desean la conclusion de la guerra civil, y al mismo tiempo irritan contra las medidas que se toman.

Concluye diciendo:

«El gobierno hace todo lo que es humanamente posible para atenuar los efectos de esta lucha cuyos culpables no son desgraciadamente las únicas victimas, pero no puede hacer milagros. Los que piden que los haga, demuestran con sus exigencias contradictorias que deben hacer su educacion de ciudadanos de un país libre.»

Segun las noticias de París, la explosion de ayer no ocurrió en el Trocadero, como se ha dicho sino en la fabrica de cartuchos del Campo de Marte, en la avenida de Labordennaye. La explosion fué espantosa. El número de los muertos y heridos es muy grande.

El *Diario oficial* de París de esta mañana acusa á los agentes Versalleses de haber ocasionado esta explosion. Dice que el número de las victimas asciende á 100.

Se han hecho cuatro prisioneros.

El periódico la «Verité» demuestra que la explosion no se puede atribuir á una mano criminal sino á un hecho fortuito.

Hace constar que en el momento en que ocurrió aquella no cayeron granadas en el Campo de Marte.

Versalles 18 (á las diez y 30 de la noche).— Asamblea nacional.— Discusion del tratado de

paz.—El secretario de la comision declara que el ministro de Hacienda da la seguridad de que los 1.500 millones de francos serán pagados de una vez y por medio de un sólo empréstito, á fin de hacer mas breve la permanencia de los prusianos en Francia.

La Asamblea aprueba la ratificación del tratado.

El Sr. Thiers sostiene bajo el punto de vista estratégico la conveniencia del cambio de una parte del territorio cedido propuesto por Alemania.

La Asamblea aprueba esta permutación por 440 votos contra 98.

Londres 18 (á las cinco y 16 de la tarde).—Por el cable anglo-portugués.—Segun noticias de Paris, asciende á 200 el número de las víctimas de la explosión de la fábrica de cartuchos.

La mayor parte de ellas son mujeres.

SECCION DE NOTICIAS.

Ha llegado el correo directo de Cuba. Las fechas de periódicos y correspondencias alcanzan al 30 de abril. Las noticias oficiales y extraoficiales de todas las comarcas de la isla en donde se presentan partidas de rebeldes incendiarios, convienen en que las columnas que los acosan les están haciendo una activa y combinada persecucion, que obedece al plan general de campaña adoptado por el general Balmaseda, plan que se está siguiendo en todas partes. Las mencionadas partidas esquivan, por regla general, el encuentro con nuestras tropas, y cuando las disparan algunos tiros, al abrigo de bosques y malezas, no tardan en dispersarse, para evitar hasta donde pueden el bien merecido castigo.

No se refiere acontecimiento alguno tan notable, que pueda realmente llamar la atencion; pero sí convienen y afirman todos nuestros amigos de la Antilla que la paz quedará restablecida en la isla en lo que resta de año, dicha de que ya gozan las Villas desde hace meses, y que es de esperar la consigan muy pronto los habitantes de Sancti-Spiritus y Moron.

El correo de Puerto-Rico, que tambien hoy recibimos, alcanza al 14 de abril. Lo más notable que de aquella isla nos dicen, son los preparativos que hacia el Ayuntamiento de la capital para dar principio á las fiestas reales en honor del rey D. Amadeo I.

Segun nos dicen de Valencia, han tratado de escaparse los presos de las cárceles de Serranos, perforando una de las paredes, pero fueron descubiertos al tiempo de efectuarse la visita ordinaria.

La guardia civil de Fuente Ovejuna ha capturado á tres hombres armados, ladrones por mas señas, que vagaban por el término de dicho pueblo.

En Calamocha, pueblo de la provincia de Teruel, ha sido asesinado un vecino á consecuencia de cuatro disparos de armas de fuego. La guardia civil ha detenido á un sujeto sobre el que recaen sospechas de ser autor ó cómplice del atentado.

Segun parte telegráfico de la primera autoridad civil de Teruel, el alcalde de Manzanera ha sido alevosamente asesinado. No se tienen detalles de este nuevo crimen.

GACETILLA.

Teatro Principal.—La funcion efectuada anteayer en este elegante coliseo á beneficio del jóven profesor de música D. Pablo Gorgé, obtuvo un brillantísimo éxito. La concurrencia inmensa. (Todos los artistas y todos los gastos de la funcion, con poquitas escepciones (entre estas la consabida propiedad) se prestaron gratuitamente en obsequio del beneficio, el cual obtuvo en dicha funcion un ingreso sobrante líquido de 3.163 reales. Nos alegramos que los productos hayan sido tan satisfactorios y que con ellos pueda redimir la suerte de soldado que le ha cabido en la presente quinta.

Opera italiana.—Segun se nos ha manifestado, el próximo domingo tendrá lugar en nuestro elegante coliseo la primera funcion lirica por la compañía que actúa en Valencia, cuyo prospecto se publicará á la mayor brevedad. Celebremos que al fin se haya resuelto definitivamente este pensamiento que con tanta avidez esperan los amantes del divino arte.

Hidrofobia.—La estacion calorosa se aproxima y transitan por esas calles, millares de perros anónimos, dispuestos á to á hora á esbarrarse en las pantorrillas del prójimo. Unos cuantos bizcochitos disminuiría el número de aquellos hambrientos canes y aumentarían la tranquilidad del vecindario, que siempre mira con satisfaccion las disposiciones de la autoridad, cuando van encaminadas al bien general.

Teatro de Verano.—Ha sido contratada para este coliseo la primera tiple doña Purificación Avila, y dentro de pocos dias tendremos el gusto de oirla, pues segun tenemos entendido ha salido ya de Madrid con direccion á esta capital. Tambien han sido escrituradas dos señoras oristas.

Felicitemos á la empresa por el buen acierto que demuestra en los asuntos de su teatro, pues basta que el público inicie cualquier pensamiento para ponerlo en práctica inmediatamente.

Sea enhorabuena.—Leemos en La Correspondencia: «Han sido agraciados con la encomienda de Carlos III D. José Dessy Romero, y con la cruz de Isabel la Católica D. Bernardo Dessy Romero, vecinos de la ciudad de Alicante.»

Fresco.—El infalible, el zaragozano, no se ha equivocado al anunciar frios en Mayo, pues lo hace verdaderamente hace unos dias, hasta el punto de haber tenido que sacar la capa algun prójimo friolero, y haber algun constipadillo que otro. La temperatura sigue fresca aún y muy agradable.

Distincion merecida.—Los poetas madrileños Campoamor, Diana, Ferrer del Rio, Palacio, Nuñez de Arce, Hurtado, Santisteban y otros pidieron la gran cruz de Isabel la Católica para el distinguido poeta alemán Fastenrath, que ha dedicado su fecundo número á cantar las glorias españolas, dando á conocer en la lengua de su patria las mejores obras de nuestro Parnaso. Fué otorgada la gracia el 23 del pasado. El 3 del actual, cumpleaños del literato extranjero, recibió tan grata nueva, que le ha colmado de gratitud y júbilo, como todo lo que pertenece á su querida España.

Creemos que nuestros lectores varán gustosos el fácil sceto, escrito al correr de la pluma por el festivo poeta D. Manuel del Palacio, remitiendo á D. Ramon Campoamor la credencial de la condecoracion.

Esclavo de tu ley es mi albedrio; De una mision me hiciste mensajero Y en prueba de mi afecto verdadero La credencial de Fastenrath te envío.

Vuestros nombres lograron, y no el mio, Exito tan brillante y lisonjor, Y, á pedir algo, el cuarto del cartero Me correspondió sólo en este envío.

Conserve Dios mil años al poeta, Que olvida el Rhin para cantar el Tajo Con musa tan fetiz como discreta.

Y no le dé la suerte mas trabajo Que tener esa cruz en su maleta, Que es no tenerla encima, y si debajo.

Algunos literatos sevillanos, amigos del Doctor Fastenrath, trataron de presentar al Ayuntamiento una solicitud para que se le conceda el título de hijo adoptivo de aquella ciudad, que tanto ha ensalzado en sus obras. Justas nos parecen tales pruebas de cariño, otorgadas á quien reconoce y celebra las excelencias de esta patria; tan menospreciada generalmente por los extraños.

Condena.—Ya se ha entregado al Sr. Ulloa el testimonio de estar cumpliendo su condena D. Luis Ribora, propietario del Gil Blas.

Censo de poblacion.—La seccion croada nuevamente en la Direccion de Política del ministerio de la Gobernacion, á cargo de los oficia-

les Sres. Mijares y Carratalá, activa sus trabajos con el fin de ocuparse, en un término breve, del censo de las poblaciones de España.

COMUNICADO.

Insertamos con el mayor gusto el siguiente que nos ha sido remitido:

Señor Director del Eco de ALICANTE.

Muy señor mio: Espero de su reconocida amabilidad dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas, y por ello le quedará agradecido su atento S. S. Q. B. sus manos, Ramon Gorgé.

El viernes último por la noche tuvo lugar la funcion teatral que á beneficio de mi hijo Fabio y para redimirle del servicio de las armas, tenia dispuesta con antelacion en el coliseo Principal de esta capital:

El resultado de dicha funcion ha escorado á mis esperanzas.

El pueblo de Alicante, siempre generoso y de levantados sentimientos, ha respondido al llamamiento que le hiciera, cooperando con decidido empeño en pro de la suerte de mi hijo.

Todas las clases han contribuido á que el resultado de este beneficio fuere satisfactorio. Desde el rico con su espontánea oferta, hasta el pobre con su generoso óbolo, todos merecen mi reconocimiento; á todos les envío mi gratitud que no tiene limites.

No puedo, no debo pasar en silencio el comportamiento mil veces generoso de cuantos han tomado parte en el espectáculo, cuya cooperacion es digna del mayor encomio, y que en el fondo de mi alma les agradezco y los agradeceré eternamente.

Todos los gastos de la funcion, con ligeras escepciones, los he tenido gratis. Debo mencionarlos en prueba de mi agradecimiento. El teatro, la orquesta, compuesta de todos los profesores de Alicante y su director, maquinista y servicio cobradores y porteros, impresiones, alumbrado en su mayor parte, gu rdaropía, servicio interior, contribucion, avisadores, etc.; á todos les doy las mas cordiales gracias, repitiéndolas otra vez á los artistas, y muy particularmente á los jóvenes alumnos y discípulos del beneficiado, cuyo padre, que suscribe, espone la inmensa dicha de conservar á su lado para apoyo de su vejez.

Ramon Gorgé.

Alicante 20 de Mayo de 1871.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Laud Carolina, p. R. Hernandez, de Torre- vieja con lastre, J. Mas.

Laud San Pedro, p. M. Clares, de id. id. á B. Arenas.

Id. Santo Cristo, p. J. Rodriguez, de Alme- ria con pescado salado, á la vinda de Gadea.

Despachados.

Vapor inglés Tyne, c. Quier W. P. Carron, para Orán, con lastre.

Laud San Pedro, p. M. Clares, para Torre- vieja, con piedra.

Id. San Benito, p. M. Sanchez, para Málaga, con lastre.

Id. San Salvador, p. V. Anastasio, para Va- lencia, con lastre.

Id. Virgen del Loreto, p. Baile, para Santa Pola, con lastre.

Id. Carolina, p. R. Hernandez, para Torre- vieja con lastre.

Id. Segunda Pamela, p. A. Felany, para Pal- ma, con trigo.

Bergantin gol. Paulita, p. P. Zaragoza, para Ibiza, con lastre.

TRENES.

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS, Tren correo, 10 45 m, Tren misto, 4 tarde, 8 y 5 m, 4 y 20 tr.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ALICANTE.

Dia 20 de Mayo de 1871.

Table with columns: HORAS, BARÓM. A 0º, TERMÓMETROS (Cenig., Reaum.), VIENTOS, ESTADO DEL CIELO. Data for 9 m and 3 t.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Secundino, mártir. CULTOS.

En la Colejiata y en la parroquia de Santa Maria, los oficios del día á las nueve. Por la tarde á las seis, los ejercicios de las flores de Mayo en honor de la Virgen Maria, en la citada iglesia Colejial.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE VERANO.

La linda zarzuela en tres actos, Campanone. Entrada general 2 reales. A las ocho y media.

COSMORAMA DE LA GUERRA FRANCO-PRUSIANA.—Vistas artísticas de actualidad, del Sr. Alfonso C. de Paris. Calle de Prim núm. 7 desde las 4 de la tarde hasta las once de la noche.—Entrada 1 real. Niños y soldados 1/2 real.

Esta noche se expondrá al público la célebre Cabeza encantada. En la calle mayor número 10.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular del Eco.

Madrid 20.

En el Congreso los diputados dirijen preguntas al gobierno. Sanchez Ruano ha hecho una interpelacion sobre el aplazamiento de las elecciones municipales.

Rochefort ha sido preso en Meaux, huyendo de Paris.

La situacion de Paris sigue empeorando. Las barricadas se multiplican. Las operaciones en Versalles lentas.

Bolsa: c. 27-15.—Fabra.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA, Plaza del Progreso núm. 2.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns: ARTICULOS, Precio en reales vellon, OBSERVACIONES, Peso y medida, Precio en reales vellon, OBSERVACIONES, ARTICULOS, Precio en reales vellon, OBSERVACIONES, LONDRES, PAPER, DINERO. Includes prices for sugar, flour, oil, etc.

Alicante 15 Mayo 1871.

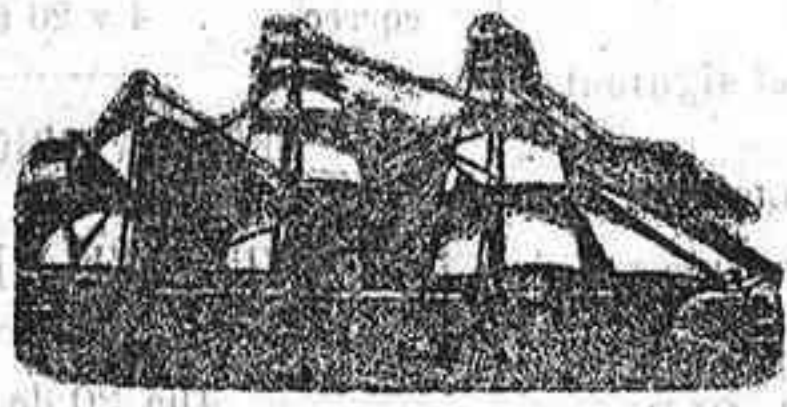
BOLSA DE MADRID

Del dia 19 Mayo 1871.

por 100 consolidado. 27.25 Obligaciones de ferr.o.carril. 51.60 Bonos del Tesoro. 77.10

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.



LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los arros-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

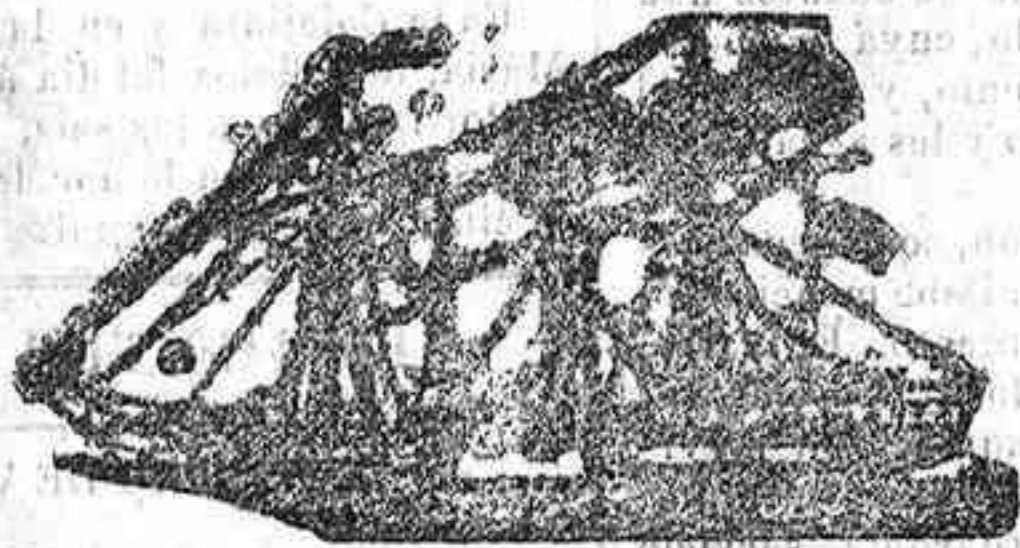
Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPANIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION POR VAPOR.



SEVILLA A MARSELLA Y VICE-VERSA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS. GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

Salidas de Alicante, todos los viernes a las cuatro de la tarde.

Los espesados vapores son de gran porte y primera marcha, recién contruidos. Los fletes económicos.—Consignatario D. José Carratalá y Blanes.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Testado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

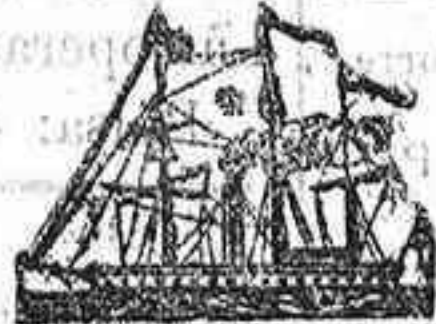
Sucursal, Montera, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. don José Ferrer, don Andrés, Villaplana, don Antonio Bernace, don Nicolás Saenz y don Antonio Orozco.

AVISO, A LOS CONSUMIDORES.

La acreditada harinera situada en la plaza del Teatro ha vuelto abrirse al público, teniendo un buen surtido de harinas de todas clases a precios convenientes.

LINEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA,

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes, a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente ables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

Libros de Comercio.

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior extranjero y sólida encuadernación. Imprenta de Jordá, plaza del Progreso.

Esencia de zarzaparrilla

CONCENTRADA AL VAPOR.

La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes, es depurativa, em- pleándose frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas herpéticas y escro- sulosas; las pustulas, la sarna y demás erupciones cutáneas; pues que residiendo la cau- la de las espesadas enfermedades en la sangre la virtud eminentemente depurativa de destemecimiento, purifica aquella y destruye el mal que la ha viciado.

Para los pedidos por mayor, (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor, dirigirse a la oficina de farmacia y laboratorio químicodé D. Lorenzo Rodríguez Hernán- dez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

NOTA.—Entiéndase por mayor de una docena de frascos en adelante. Alicante Sres. Bellido y Rodrigo R. Hernández.

BAÑOS DE AGUA DULCE.

Desde 1.º de mayo están abiertos para el servicio del público, los titulados de «Bonanza» situados en la calle de Prim, núm. 11 a los precios siguientes:

Un baño.	4	rs.	vn.
Id. id. con ropa.	5	»	»
Nueve baños.	36	»	»
Id. con ropa.	40	»	»
		8-8	

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabado. con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid.	30 pes.	16 pes.	9 pesta.
Provincias.	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal.	7520 re	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto- Rico.	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas.	12 Id.	7 Id.	7 Id.
Estranjero.	40 fran.	22 fran.	12 fran.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos contra incendios.

Establecido en el año 1841, la mas antigua en todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, Don José Carratalá y Blanes.

ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA,

POR D. BLAS DE LOMA CORRADI.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS. MM. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, es vende en la imprenta de este periódico a 8 reales ejemplar.

Sin retratos 6 reales.

PLAZA DE TOROS DE ALICANTE.

Se admiten proposiciones para el arriendo de la misma.

Dirigirse al administrador; calle de San Fernando, núm. 31 quien dará cuantos informes se le pidan.



Servicio semanal.

VAPORE DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes a las cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

VAPORE MONARCA.

Saldrá el 25 de mayo para Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. G. Carratalá é hijos.

LINEA DE VAPORES

PROVENZAL, CATALAN

COMBINADA CON LOS FERRO-CARRILES DEL MEDITERRANEO

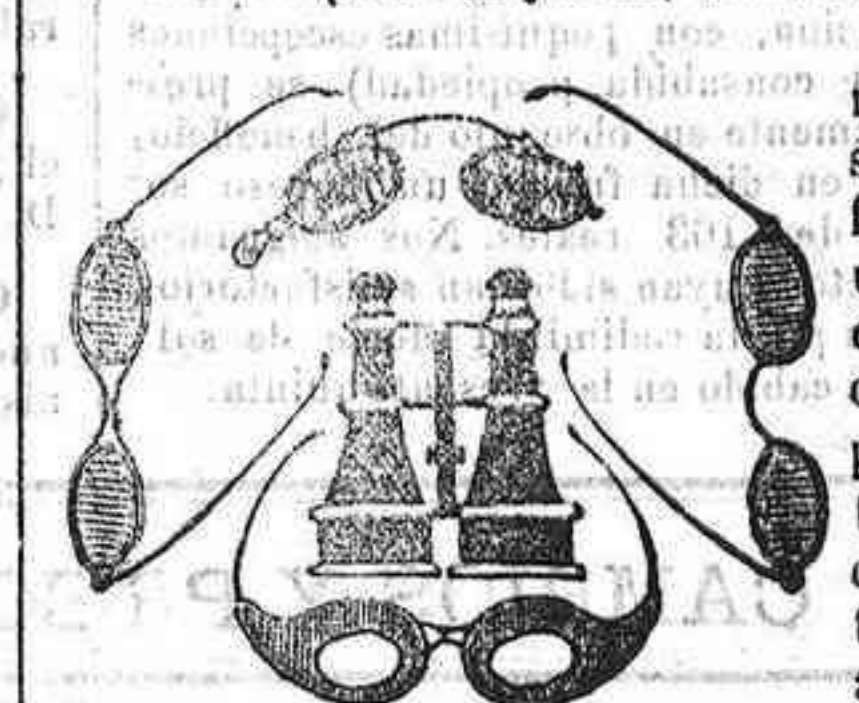
Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferro-carrile de Madrid a Zaragoza y Alicante; Córdoba a Sevilla, Málaga, Jerez, y Cádiz; Ciudad a Badajoz y de Almorochon a Beímez. Llegan a este puerto los lunes. Salen los martes por la tarde para Barcelona, Ceite y Marsella. Admiten larga y pasajeros. Esta empresa se encarga de trasportar a precios alzados desde y para todas las estaciones de los ferro-carriles indicados con destino a Génova, Lyon, Burdeos, Paris, Londres y demás puntos de Europa. Representantes en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes.—Gravina 14.

Anuncio musical.

D. Joaquin Pomares, profesor de música establecido en esta ciudad, cuyo domicilio tiene en la plaza del Teatro número 2, piso primero, recibe pianos y órganos espresivos de la fábrica de Valencia del Sr. Utzman, y se propone venderlos a precios muy arreglados y a plazos, con solo recibir, cierta cantidad al tomar el instrumento. Tambien se efectuan ambios con pianos usados de alquiler

Mr. LASSALLE ÓPTICO.

A las personas que padecen del órgano vi (calle de Prim, núm. 8.)



Pone en conocimiento de sus muchos favorecedor una completa colección de vitales superiores para todos los grados de la vista trabajados al agua para

la conservacion de la vista, y muchos otros artículos pertenecientes a la seccion de óptica, todo a precios módicos.

Anteojos de cristal de roca garantizados a 50 reales par.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de lencería desde el infimo precio de 3 1/2 reales vara en adelante, y pañuelos de batista blancos de 15 reales docena a 200 id., y muchos otros artículos que no se manifiestan a precios nunca vistos.

VINO TINTO.

Se vende a 8 reales el cántaro en casa de José Ferrer, paseo de Múndez Nuñez, de su misma cosecha.

VENTA.

Por ausentarse los dueños se vende un magnífico piano de siete octavas casi nuevo. Plaza del Teatro, número 2, piso 2.º darán razon.